

## COMPROBANTE DE POSTULACIÓN O RENOVACIÓN 2018

03/01/2018 16:15:28

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento electrónico es verídica.

### ANTECEDENTES ESTUDIANTE

NOMBRE                      MADELAINE TRINIDAD CORREAL CANDIA  
RUT                              20137155-4  
NIVEL                          SUPERIOR

### RESPONSABLE

BECA                              : BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
MODALIDAD                      : RENOVANTE  
Nombre Unidad Operativa      : MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO  
Nombre Asistente Social        : MARÍA ISABEL MUÑOZ ROJAS

### DOCUMENTOS A PRESENTAR

Debes acercarte a presentar la documentación hasta el 26 de enero del 2018, ante el profesional identificado en el encabezado responsable.

- Concentración de notas del último año académico cursado.
- Certificado de alumno regular año 2018.

Recuerda que si presentas alguna de las siguientes situaciones, deberás acercarte al Departamento de Bienestar Estudiantil de tu casa de estudios para solicitar orientación específica.

- Quiero suspender mi beca.
- Tengo una nota inferior al requisito.
- Mi puntaje PSU es inferior al requisito.
- Mi tramo del Registro Social de Hogares es superior al requisito.
- Me cambié de carrera y quiero mantener mi beca.
- Hice una articulación de mi carrera técnica o plan común o bachillerato a una carrera profesional y quiero mantener mi beca.

Más información en nuestra página web <https://www.junaeb.cl/becas-educacion-superior/beca-presidente-de-la-republica-renovacion-e-s>  
Conozco las exigencias y la normativa de la: **BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

### RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LOS BECADOS

Los(as) beneficiarios(as) de la Becas deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Mantener los requisitos que dieron origen a la beca o beneficio.
2. Informar oportunamente a la JUNAEB Regional los cambios producidos en su situación económica, social y/o académica que dieron origen al beneficio.
3. Realizar la postulación o renovación de la Beca exclusivamente en los plazos establecidos por JUNAEB en el Calendario Anual, publicados en [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl).
4. Presentar todos los antecedentes fidedignos requeridos para el respectivo proceso de renovación y postulación del beneficio ante el Departamento Social del Municipio de residencia familiar o Servicio de Bienestar Estudiantil de la Institución de Educación Superior donde se encuentre matriculado, según corresponda.
5. Acreditar en cada semestre la calidad de alumno regular, según corresponda.
6. Informar oportunamente situación de pago indebido, a fin de completar el pago o descontarlo según corresponda en la cuota siguiente.
7. Autorizar a JUNAEB a efectuar el ajuste de pagos o cuotas siguientes de aquellos abonos indebidos.
8. Autorizar a JUNAEB la verificación de la situación socioeconómica, académica, sociocultural y territorial presentada en el correspondiente proceso, según corresponda.
9. Autorizar a JUNAEB a efectuar el tratamiento de datos personales con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.628 sobre protección a la vida privada, con el objeto de efectuar ante la red colaboradora las gestiones pertinentes que tengan directa relación con los procesos

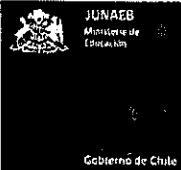
- de postulación y/o renovación, según corresponda.
10. Autorizar a JUNAEB a solicitar datos personales de fuentes de información secundaria (como las proporcionadas por el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, entre otras), con el objetivo de acreditar el cumplimiento de requisitos para la postulación y/o renovación a la beca, y para suministrar información al modelo de focalización.
  11. Autorizar a JUNAEB a efectuar la notificación del resultado de mi postulación y/o renovación mediante el correo electrónico o mensaje de texto al celular conforme a lo consignado en el portal público o mediante módulo de publicación de resultados.
  12. En caso de retiro o suspensión de estudios, o la adjudicación de becas, o beneficios/programas de residencias incompatibles entre sí, establecidos en [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl), el becario deberá dar inmediata cuenta de ello por escrito a la Unidad de Becas de la Dirección Regional respectiva, para que se proceda a suspender el pago de la Beca o Beneficio.
  13. En el evento de resultar becado con el Beneficio Residencia Indígena para la educación superior, deberá presentar la documentación de arriendo en la Dirección Regional de domicilio familiar para el pago del beneficio, dentro del primer semestre del año lectivo.
  14. Confirmar el uso del Beneficio Residencia Indígena dentro de 30 días corridos desde la fecha de notificación de resultados, en el caso que el estudiante se encuentre becado en programas de residencias y hogares incompatibles con el beneficio.
  15. Para la Beca de Apoyo a la Retención Escolar cumplir como mínimo con el 85% de asistencia durante el año académico 2017. Además de firmar la carta compromiso de la beca donde se responsabiliza a mejorar el porcentaje de asistencia al establecimiento educacional.
  16. para la Beca de Apoyo a la Retención Escolar informar oportunamente al encargado de la beca del liceo focalizado donde se encuentre matriculado, sobre su traslado a otro establecimiento educacional a fin de que solicite a Junaeb la actualización de la información contenida en el sistema informático. Además de participar en las actividades de apoyo y/o desarrollo que Junaeb o el liceo focalizado disponga para ellos.
  17. Informarse sobre la fecha y modalidad de pago de la beca, a través del módulo de consulta de la página web de Junaeb, haciendo cobro oportuno de éste.

#### **A TENER EN CUENTA**

- Los estudiantes menores de 12 años mujeres y menores de 14 años hombres, deberán abrir una Cuenta Rut en el BancoEstado a nombre de su tutor/a. Cualquier otro mecanismo financiero de pago deberá acordarse con la Dirección Regional respectiva, la que extenderá la consulta al Departamento de Becas de la Dirección Nacional.
  - Toda la información declarada en este formulario de postulación/renovación, será verificada con fuentes de información secundaria con data febrero del año 2018.
  - **Cupos limitados:** La tramitación de la solicitud de postulación para el presente proceso no implica la obtención inmediata del beneficio, toda vez que se debe efectuar la selección y asignación de becas según los cupos disponibles.
- Si presentas algún estado de excepción (Nota, cambio de carrera, práctica, continuidad, etc), debes presentar la documentación pertinente.



Nombre y firma del estudiante y/o  
Padre y/o madre; y/o Representante legal

|                                                                                   |                                 |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|
|  | MANUAL                          | Código: M-DB-BM001        |
|                                                                                   | BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA | Revisión: 00              |
|                                                                                   |                                 | Fecha: noviembre del 2017 |
|                                                                                   |                                 | Página: 71 de 74          |

### FORMULARIO DE CAMBIO DE CARRERA

#### 1.- ANTECEDENTES GENERALES

##### DATOS DEL ESTUDIANTE

RUT:  
NOMBRES:  
APELLIDOS:  
TELÉFONO FIJO:  
CELULAR:  
E-MAIL:  
DOMICILIO FAMILIAR

20-137-155-4  
Madelaine Trinidad  
Correa Condor  
21471492  
Correa Condor de @gmail.com  
El Manzano 950, Ibañeta, Isla de Maipo

#### 2.- DATOS ACADÉMICOS CARRERA ORIGINAL

NOMBRE INSTITUCIÓN  
CARRERA:  
AÑO DE INGRESO:  
DURACIÓN CARRERA:  
NOTA (Último año académico cursado):

Universidad de Chile  
Ingeniería Comercial  
2018  
5 años

#### 3.- ANTECEDENTES DE NUEVA CARRERA

NOMBRE INSTITUCIÓN  
CARRERA:  
AÑO DE INGRESO:  
DURACIÓN CARRERA:

Universidad de Chile  
Psicología  
2018  
5 años

CRITERIO DE CAMBIO DE CARRERA (MARQUE CON UNA X EL CRITERIO QUE CORRESPONDA)

| CAUSALES                                                                                            |                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1 Enfermedad de salud mental                                                                      | 3.1 Cumplimiento servicio militar obligatorio.                                              |
| 1.2 Accidentes - enfermedades                                                                       | 3.2 Catástrofes ambientales.                                                                |
| 1.3 Embarazo                                                                                        | 4.1 Cesantía Jefe de Hogar, madre y/o padre                                                 |
| 1.4 Maternidad                                                                                      | 4.2 Endeudamiento universitario                                                             |
| 1.5 Cuidados de hijo menor de un año                                                                | 4.3 Cesantía de estudiante que vive y se mantiene solo                                      |
| 2.1 Cierre carrera o institución educación superior                                                 | 4.4 Problemas económicos en núcleo familiar acaecidos en el periodo inmediatamente anterior |
| 2.2 Reorientación vocacional                                                                        |                                                                                             |
| 2.3 Situaciones de stress de adaptación por cambio de nivel educacional                             |                                                                                             |
| <b>ADJUNTA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA CAUSAL</b>                                               |                                                                                             |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>SI</span> <span>NO</span> </div> |                                                                                             |

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FECHA SOLICITUD

15/ Marzo / 2018



Elaborado por: Equipo Becas Mantención DN

Revisado por: Jefe DB

Aprobado por: DN